AÑO X — JUEVES 16 DE ENERO DE 1908 — NÚM. 2.922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL SUICIDIO

Apena el ánimo la lamentable frecuencia con que se repiten, dentro de nuestra provincia, los casos de suicidio, fatal resolución de los seres que, apocados ante la desgracia, creen que la muerte es el mejor remedio para acabar con todos los sufrimientos, con todas las miserias humanas.

La desesperación cunde, por lo visto, tanto más cuanto que el relajamiento de las costumbres va poco á poco desterrando del mundo de los hombres virtudes que antes hacían la existencia, si no grata siempre, á lo menos llevadera. Hoy, la corrupción impele á las gentes á cometer extravismos tales como el de abrogarse derechos que no son suyos, disponiendo á su antojo de una vida que se debe á la sociedad y á sagradas obligaciones de la familia.

Si bajo sus aspectos religioso y moral, el suicidio es un crimen horrendo, mirado á través del prisma social, no es menos condenable el arrebato febril que, anulando por completo hasta el instinto de la conservación, hace ejercitar al hombre la función más execrable de todas las funciones, y llega hasta donde la caridad del prójimo no permite muchas veces que llegue el verdugo de la justicia con el más empedernido criminal.

Y si el suicida se debe, como es lo más corriente, á la esposa y á los hijos que viven bajo su amparo y protección, y esa mujer y esos hijos, mermados sus medios de subsistencia, tienen que descender luego á la humilde posición del menesteroso, entonces el delito se agrava y merecería las más aflictivas penas, si pudiera caer dentro de la acción de la justicia terrena, aunque harta sanción tiene con el castigo de Dios.

Hasta tratándose del individuo aisladamente, sin tener en cuenta para nada sus relaciones con los demás hombres, el suicidio sólo acusa ó perturbación mental ó miedo invencible y estúpido á las consecuencias de un daño irreparable. Tamaña cobardía, si no inspirase lástima, nos inspirara risa, que es lo mejor que inspirar puede lo que ante el juicio universal de las gentes es ridículo y bufo.

Mírese el hombre antes de cometer malas acciones, pero una vez cometidas y con ánimo de repararlas, arrepentido, afronte con fortaleza las situaciones difíciles de la vida y padezca suplicios, torturas y vejámenes mejor que caer en la *debilidad* del suicidio.

Quien la existencia nos dió que nos la quite.

EXTRANJERO

HORROROSO INCENDIO

Llegan despachos de Méjico con aterradoras noticias del vastísimo incendio declarado en la ciudad de Perm.

Es ésta, la capital de toda una comarca minera.

En ella, además de edificios notables de industriales poderosos, dueños de ricos almacenes, vive la inmensa multitud de gentes dedicadas á la extracción de los metales.

Los edificios del centro de la ciudad están ya convertidos en cenizas.

Las llamas se extienden rápidamente por el centro de la periferia.

Por las calles se agolpan numerosos grupos de personas en desconcertada huida.

Familias enteras abandonan entre gritos de desesperación sus casas.

Centenares de personas están acampadas al aire libre en las afueras de la ciudad.

El incendio sigue creciendo.

El trabajo está por completo parado y la consternación abate los ánimos.

Los mineros en masa han acudido á extinguir las llamas.

Las pérdidas son inmensas.

Comentarios.

Según una estadística publicada recientemente, existen cinco millones de mujeres que se ganan la vida en los Estados Unidos.

Las hay pilotas, cocheras,
maquinistas, ingenieras,
guardaagujas, herradoras,
albañiles, impresoras,
y por el estilo así,
según gustos y aficiones,
en otras mil profesiones
la mujer todo lo llena...
Lo que no hay es ni una buena
allí ni aquí.

***

La Policía de Cleveland, ha amaestrado un perro para el descubrimiento de las contravenciones á los Reglamentos en que los automovilistas pueden incurrir.

Con qué inusitado afán
seguirá el guindilla can
del automóvil la pista...
¡si no, se tira á la vista
algún pedazo de pan!

***

Los hornos crematorios en Francia, han llegado á tal perfección, que á parte de lo rapidísimo del procedimiento de la cremación, no pasa de tres francos lo que cuesta reducir á cenizas un cadáver.

No resulta en verdad exagerado
el precio de esa nueva maravilla.
¿Quién tres francos no da por ver *asado*
á un mortal enemigo, á la parrilla?

***

Como la blancura de la nieve produce oftalmía al ganado vacuno, en Rusia se ha ideado colocar á las vacas gafas ahumadas, para preservarlas de esta enfermedad.

Nada menos que 40.000 vacas usan anteojos.

¿Cuarenta mil nada menos?
Pues señor, estarán buenos
con esas costumbres y usos
los pobres ópticos rusos,
¿Cómo graduarán los lentes
á la vista de los clientes?

Decoa.

UN DESCUBRIMIENTO

LA LOCURA Y LOS COLORES

Dicen de París que es objeto de continuas discusiones el reciente descubrimiento realizado en un Asilo de Alejandría.

Trátase de la curación total de la locura. La curación de los dementes se hace por medio del color y según dicen telegramas y periódicos ha dado excelentes resultados.

En el citado Asilo de Alejandría se habilitaron cuartos especiales, empapelados y amueblados de rojo, violeta y azul.

Y se logró comprobar tras de repetidas experiencias, que en una habitación azul, los temperamentos nerviosos y agitados se calman inmediatamente, quedando en un estado de completo deleite. Cuando salen los exaltados del cuarto azul, salen tranquilos y completamente curados.

A los enfermos de melancolía, con tendencia al suicidio, se les ha habilitado un cuarto rojo, y al cabo de unos días han salido de él más contentos que *unas pascuas*.

Personas en estado deplorable de locura estuvieron en observación en una habitación color violeta, y al cabo de unos días salieron de ella en posesión íntegra de sus facultades mentales, diciendo que el color violeta había influído en ellos de tal forma, que á las pocas horas fueron reintegrados en la posesión de su equilibrio.

Como se vé, el descubrimiento es maravilloso, por lo cual no es extraño que el País estén apresurándose á decorar habitaciones de rojo, violeta y azul.

Probablemente tardará poco en llegar á nosotros la *moda* de los colores y cada cual decorará una ó varias habitaciones según los grados de perturbación.

EL CUERPO DE SEGURIDAD

Oposiciones á guardias

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto se provean, mediante examen, las plazas de aspirantes, con sueldo y sin sueldo, del Cuerpo de Seguridad que se hallen vacantes en Madrid y provincias el día que terminen los exámenes; entendiéndose que los aspirantes sin sueldo tendrán derecho á ocupar las vacantes con sueldo que se produzcan en lo sucesivo.

El examen, que se contraerá á la prueba de lectura y escritura, y conocimiento del reglamento de servicio del Cuerpo de Seguridad, se verificará en cada una de las provincias de Madrid, Barcelona, La Coruña, Sevilla, Valencia y Vizcaya, á elección de cada solicitante, que al efecto expresará en la instancia en cuál de ellas desea prestar sus servicios y ser examinado.

LOS DUROS SEVILLANOS

Dícese que la Compañía Arrendataria de Tabacos se propone acudir al ministro de Hacienda en demanda de disposiciones que pongan término á las anomalías que se dan con motivo de la circulación de los duros denominados sevillanos.

La circunstancia de que sean admitidos en unos y rechazados en otros comercios, y de que no sea fácil á público en general distinguirlos de los legítimos, ya que es nula ó escasa la diferencia de su ley entre unos y otros, hace necesaria de toda necesidad una disposición, toda vez que, no sólo corre el tenedor el peligro de que no le sirva para nada la moneda que lleva en el bolsillo, sino de exponerse á una condena.

EXMINISTROS CON CESANTIA

Estadística curiosa y... escandalosa.

Según una estadística curiosa, cobran actualmente cesantía en España:

Dos ministros del tiempo de Isabel II, cuatro de la interinidad, uno de don Amadeo nueve del de la República, ocho de la Restauración, treinta y cinco de la Regencia y treinta y cinco de don Alfonso XIII.

Total... ¡que cobran las siete mil quinientas pesetas noventa y cuatro exministros!

NUEVO ORGANISMO

La Dirección General de Monopolios

El Sr. Osma ha sometido á la firma regia los decretos relativos á la creación de una Dirección general de Monopolios.

Dicha Dirección comprenderá los ramos referentes á las Rentas de cerillas, tabacos, timbre y minas de Almadén y Arrayanes.

El nombrado director de este nuevo centro es, según nuestras noticias, D. Manuel Díaz Gómez, si bien se indica también para este cargo al inteligente funcionario de Hacienda Sr. Rodenas.

Los referidos decretos los publicará en breve la «Gaceta».

Las angustias del labriego

Los labradores apenas terminan sus faenas de recolección, esparcen en los campos sus semillas bajo la capa de tierra cultivada para su germinación, nacimiento, desarrollo y después de su madurez recoger sus copiosos frutos.

En estos intermedios los labradores sufren muchas contrariedades.

En la sementera suele á veces fal-

Folletín del DIARIO DE AVISOS (34)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

momias, y cuenteros y sabiondos, chufleteros y pícaros, como si la larga experiencia de la vida los hubiese enseñado á tomar en guasa y chunga todas las cosas.

Mas lo mismo los adolescentes, que los hombres maduros y los decrépitos trabajaban afanosos desde el amanecer hasta la caída de la tarde, en los feraces campos de aquel Booz, dejando por dondequiera que pasaban cercenada toda mies y empapada en el sudor de sus tostadas frentes aquella tierra bravía, negra como el mantillo, y próspera y fecunda y exhuberante y pródiga, como los valles y las cañadas que el viejo Nilo fertilizando riega.

A asomarse empezaba por los balcones del oriente la ninfa de dedos de rosa que precede al día, cuando los más ancianos de la mesnada comenzaban á rebullirse en los camastros de aneas y bayuncos. Tras ellos se desperezaban por orden de edad los hombres maduros y los mozos, cual si la necesidad del sueño fuese más imperiosa mientras más corto era el número de los años; surgían todos al fin entre bostezos, guiños de ojos, restregones de manos por la cara y rascones desaforados donde era menester; y entumecidos y soñolientos, sin más *toilette* que encasquetarse el chaparro que les había servido de almohada, cátalos silenciosos y deslavazados emprender el camino de la *roncha*, donde la tarde ante rior habíase dado de manos á la tarea.

Como el crepúsculo matutino, sobre todo en verano, dura tan poco, cuando llegaban al tajo, salía el sol, asomando su disco con guedejas de incendios deslumbradores allende la suave loma del lado del oriente que marcaba en el horizonte la delicada curvatura de su silueta, como el lomo de inmenso cisne color de oro, sobre la quieta y tersa superficie de un estanque de luz.

Después... á segar, como si fueran genios destructores que se huelgan en la desolación y en la ruina... y andar hasta liquidarse, y trabajar anhelosos hasta caer asfixiados... héroes sin monumento y mártires sin altar... pero no sin recompensa y corona, por parte del Dios desheredado de la fortuna, del Dios «pobre y enmedio de trabajos desde su juventud».

Flor se moría de pena de ver con sus propios ojos los trabajos tan rudos que tienen que pasar los pobrecitos para ganarse el pan: el *pretium sanguinis*, precio de sangre, con que compran el derecho á la vida. Le parecía hasta injusticia irritante beber ella agua fresca y aquellos infelices, de caliente cántaro, como tendido al sol todo el santo día. Y, como aquella criatura era la caridad, aunque, como hemos dicho, sin dinero, pidió á su tío el favor de que dejara á los segadores venir á la corralada, á comer el gazpacho de la siesta; á fin de que pudieran comerlo los pobrecitos con agua que ella propia se comprometía á refrescar, poniéndolo á la sombra y en lugar aireado, en cantaros de Lebrija.

Porque es mucho el calor del verano, en los campos andaluces. Casi se inclina uno á creer lo de aquel andaluz que decía:—mistté si jará caló en mi tierra, que ponen as gallinas los güevos, fritos.—Claro que esto es una chunga, ó, como llaman á las hipérboles por ahí, una andaluzada: pero crean allende Despeñaperros que el verano en los campos de Andalucía es.. una andaluzada de calor y de luz. La tierra arde, y el aire quema... y, á propósito de frases, alla va esta otra, recogida de labios de un Gedeón, que viajaba hace poco con el que esto escribe—¿Pero no vé usted qué *fresco más caliente*?

Cuchufletas a un lado, los campos de Andalucía parecen el solar de la luz y del calor... ¡Para que á los segadores, con sed de condenados, no supiese á ambrosía, manjar de los dioses, el gazpacho, con agua refrescada en los cántaros de Lebrije.

¡Y con qué poca cosa se contentan los Pobres! Quien los tenga por exigentes y desagradecidos, los calumnia. Se quejan, cuando se quejan, porque hasta Cristo se quejó en la

tar el agua necesaria para que las semillas tengan su natural nacimiento.

Después vienen abundantes lluvias é imposibilitan verificar las labores en buenas condiciones y hacen brotar á la tierra otras semillas que perjudican á las que el labrador derramó.

Más tarde y en invierno los grandes fríos hielos aniquilan las plantas y los labradores desconfían del desarrollo de éstas.

La falta á veces de las aguas en primavera hace perder á los campos su lozanía.

Y cuando está ya pronto la recolección, suelen presentarse en el horizonte borrascosas tormentas que amenazan arrasar cuanto encuentran á su paso.

Por eso el labriego vive en constante intranquilidad y eleva sus miradas al cielo reclamando clemencia.

También los rentistas acuden á la Divina Providencia para que derrame sobre los campos su bendición y que el trabajo no interrumpido de todo el año llegue á obtener grandes rendimientos, de los cuales el Estado, para atender á todas sus necesidades imprescindibles, reclama directa é indirectamente la mayor parte.

Preciso es que los Poderes públicos alivien al labrador en las pesadas cargas que éste lleva consigo para que, satisfechos unos de otros, la tierra agradecida produzca ópimos frutos de abundancia y bienestar.

Higinio Alvarez.

Turégano, 12 Enero 1908.

DE COLABORACIÓN

POR JUSTICIA Y POR HONOR

Segovianos: á vosotros me dirijo, á los que tenéis por gloria ser de la tierra hidalga de Juan Bravo; á los que no siguiendo banderías políticas pensáis acaso con tristeza en el porvenir de España. A vosotros todos acudo, en la seguridad absoluta de que no será mi voz humilde de periodista, una voz que clame en el desierto; aun guarda seguramente la vieja tierra segoviana, savia para hacer suyas ideas tan nobles como las de enorgullecerse y honrar á sus hijos.

De uno de éstos se trata. Repetidas veces os he hablado con mi prosa insignificante, de su mérito reconocido, de sus obras, de sus discursos. Ahora vuelvo á hacerlo, para lanzar solamente una idea, que (estoy seguro) llenará de entusiasmo vuestros corazones.

Recientemente, el segoviano á quien aludo, ha pronunciado en el Congreso discursos tan meritísimos y de tan estupenda competencia en los asuntos financieros, que han logrado señalar una época en la historia, asaz, ruin, de *eso* que se llama «discusión de los presupuestos».

¿Queréis decirme, qué orador ha tratado con más conocimientos, con más profunda verdad, con imparcialidad más absoluta, de los áridos asuntos financieros y económicos, que D. Eleuterio Delgado?

Ministeriales y oposiciones, políticos, prensa, hombres de negocios y de acción, todos en fin, han rendido el tributo que se merecía al hombre honrado, modesto, culto y trabajador, que está realizando la labor enorme de enseñar cómo se debía transformar económicamente á España.

Y cuando por premuras y otras cosas se aprueban los presupuestos actuales, sin entera: se nadie de lo que son, Delgado, que tenía hecho un soberbio estudio de ellos, en la imposibilidad de hablar en el Congreso, publica ese estudio en «La Provincia», demostrando con esto lo á fondo que conoce todo, lo documentado que está y que no es un orador á lo González Bravo, que no fía todo á la improvisación del momento.

En un libro se han publicado sus discursos, en el lugar preeminente del periódico aparece el elogio merecido, en todos los labios están el comentario y la alabanza.

Cuando todos habían entusiásticamente do Delgado ¿qué ha hecho Segovia para demostrarle su admiración y su cariño?

No lo sé; me parece que nada; tal vez no se le haya ocurrido á nadie tributarle más que la aprobación sincera y callada, que es la alegría y el orgullo de los espíritus fuertes.

Yo ahora no pido banquetes, no pido discursos, no pido *bombos*.

Voy á deciros, lo que me parece se debía hacer en honor de Delgado.

Sabéis que ahora no es representante en Cortes y él mismo os explicó detallada y justificadísimamente desde estas mismas columnas el por qué. Pues bien; para que vea que aún no se le ha olvidado, que todos guardan ahí su recuerdo y su admiración, un sencillo mensaje que le llevase á su mesa de trabajo, á su taller, el homenaje sincero y el saludo sentido de sus comprovincianos.

Sí; un mensaje firmado por todos, desde el más humilde al más elevado, por todos, por todos absolutamente. Para animar á un cual él, en su labor enorme, nada como ese sencillo y entusiasta tributo.

Basta que cualquier persona significada acoja el pensamiento y le dé forma y el éxito es seguro.

Bien fácil es ¿Lo hará Segovia?

Me parece que sí. Y que cuente que si lo hace es para Don Eleuterio Delgado un acto de justicia; para Segovia un acto de honor.

T. Borrás y Bermejo.

Madrid Enero 1908.

Las estadísticas de Beneficencia.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los gobernadores civiles la siguiente Real orden circular:

«Debiendo publicarse en plazo próximo la estadística general de la Beneficencia en España, y sin perjuicio de los trabajos que por ese Gobierno se realicen para completar los cuadros estadísticos de la Beneficencia particular anteriormente formados, se servirá V. S. remitir á este ministerio, antes del día 1.º del próximo mes de Febrero, la estadística de la Beneficencia provincial y municipal correspondiente á esa provincia.»

LAS QUINTAS

Alistamiento, sorteo y clasificación de los mozos

El segundo domingo de Febrero tendrá lugar en esta capital el acto del sorteo de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

El acto de talla y clasificación tendrá lugar el 1.º de Marzo, en cuyo día serán reconocidos los que aleguen inutilidad física.

El plazo de inclusión en el alistamiento de este año puede hacerse durante el presente mes.

POR LA PROVINCIA

DETENCIÓN DE SOSPECHOSOS

Estando esta tarde el vecindario de esta localidad arreglando el camino de Segovia, llamó la atención á varios vecinos el ver que tres hombres, con una caballería, tomaran á campo traviesa, y al llegar á una hondonada próxima, se sentaran como si se propusieran descansar ó esperar á alguien.

Viendo que no se retiraban, se acercaron á ellos el concejal de este Ayuntamiento, D. Felipe Isabel y otro vecino con objeto de interrogarles; pero no gustándoles su catadura y al observar que se disponían á emprender su caminata, se adelantaron y dieron cuenta de sus sospechas ante los demás vecinos, que en unión del alcalde D. Raimundo Luciañez y el concejal D. Cándido Díaz, se encontraban en el lugar de la ocurrencia, siendo interrogados, al llegar los tres individuos, ici... ndoles los documentos de que carecían. Cuando se disponían á detenerlos, vieron á la pareja de la guardia civil de caballería que se dirigía á la Lastrilla; la llamaron, y entonces uno de los detenidos pidió permiso para retirarse á hacer una necesidad natural, marchando á unas tierras próximas, sin dejar de ser vigilado.

Cuando llegó la pareja y se enteró de lo que ocurría, registró á los detenidos encontrándoles dos cuchillos y una pistola de dos cañones, y sospechando que el que se había retirado á la tierra fuera con el ánimo de desprenderse de alguna cosa que pudiera comprometerle, practicóse un registro encontrando enterradas y rebujadas á un trapo, cinco llaves ganzúas y una lima triangular.

La pareja á petición del Sr. Alcalde y autorizada con el testimonio de los referidos concejales, se hizo cargo de los sospechosos, que fueron conducidos á la cárcel de esa ciudad.

El corresponsal

Bernúy de Porreros.—15 de Enero de 1908.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio; D. Eduardo Zamos, D. Pedro Llorente, D. Manuel Armendia y Don Francisco Trineo.

Nombramientos de maestros.

Por resultado del concurso único de Septiembre último, el rectorado de la Universidad Central ha hecho los siguientes nombramientos de maestros para escuelas de esta provincia:

De Zarzuela del Monte don Fernando Merino; de Casla, don Vicente Rodrigo; de Aldehorno, don Juan Soria; de Torreiglesias, don Frutos Valverde; de Veliosillo, don Ladislao Manuel Chunillas; de Sotosalvos, don Pedro Benitor; de Pajares de Pedraza, don Ubaldo Lledo; de Barbolla, don Leovigildo Aguirre; del Cubillo, don Frutos Bernal; de Ribota, don Cándido Viila; de Burgomillodo, don Francisco Guirau; y de Linares, don Santiago Hernaz Lércar.

Noticias militares

Destino

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo, al capitán de Artillería, en situación de reemplazo, don Graciano Quesada y Pérez.

Material

Por la fábrica de armas de Oviedo se remite al parque Central de Artillería de Segovia, un lote de piezas sueltas para fusil y carabina mauser.

Aumento de personal

Conforme á las plantillas fijadas en los últimos presupuestos, se aumentan en las dependencias militares de esta plaza, un capitán con destino á la Academia de Artillería y un médico mayor, un farmacéutico primero y un oficial de administración para el servicio del Hospital militar.

EL JUBILEO DEL PAPA

Una carta de la Infanta

Acompañando á la circular relativa al jubileo de Su Santidad el Papa que hace días insertamos, nuestro Reverendísimo Prelado recibió la siguiente carta de la infanta D.ª María Teresa:

«Reverendo Señor Obispo de Segovia.

Ilustrísimo Señor: Nombrada por S. M. el Rey (q. D. g.) mi muy amado hermano Presidenta de una Junta que me ordena formar para reunir los obsequios que dedique España á Su Santidad Pío X con motivo de su Jubileo Sacerdotal y, deseando cumplir este deber con el celo á que me obliga mi filial amor y entusiasmo hacia el Santo Padre y mi ferviente deseo de cumplir las órdenes del Rey, me dirijo á Su Ilma. segura de que abunda en los mismos sentimientos, para suplicarle se una á nuestros esfuerzos y me preste su poderosa ayuda en esta obra.

Como ya sabrá Su Ilma., Su Santidad se ha dignado manifestar que deseaba no se le hicieran otros obsequios más que ropas y objetos para el culto, con que poder satisfacer los ardientes deseos de su corazón, de que no carezcan los Templos del Señor de lo necesario para que el servicio divino sea á lo menos, decoroso.

Por lo tanto, yo ruego á Su Ilustrísima que convoque á los Sres. Párrocos de su diócesis para que formen Juntas parroquiales con la premura que sea posible, á fin de que todas las personas de buena voluntad, puedan aportar su filial y cariñosa ofrenda, unas con sus limosnas y otras con su personal trabajo, reuniendo cuanto sea posible, y después catalogado y con sus inscripciones de quien lo frece y ha hecho, se remita á esta Junta General para que en la misma forma, y unido á las ofrendas de toda España, podamos enviarlo á Roma.

Esperando que Su Ilustrísima se digne enviarnos su bendición, reitero á Su Ilma. mis respetos y beso humildemente su anillo pastoral».

†

Mañana 17 tendrá lugar, á las ocho y media de la misma, en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de don Julián Callejo de Andrés (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

De Instrucción pública.

Talón del Banco de España

Por la Junta Central de Derechos pasivos, se comunica haber recibido un talón del Banco de España, que por la de esta provincia le fué remitido.

Clases reanudadas

Se han reanudado las clases con motivo de haber desaparecido la epidemia del sarampión, en los pueblos de Gallegos, Añe, Riaza y Vellila de Pedraza.

Presupuestos

Los remiten para su aprobación los alcaldes de Santibáñez de Ayllón y Castroserna de Abajo.

Terna

La remite el alcalde de Madrona, para el nombramiento de dos vocales de la Junta local de Instrucción pública de aquel pueblo.

Revista

Varios pasivos del magisterio se han presentado á pasar revista, ante la autoridad local en sus respectivos pueblos.

Recibo

Le acusan de haber hecho entrega de las comunicaciones que les fué remitidas para entregar á D.ª Filomena Luengo y á D.ª Agustina Rodríguez, los alcaldes de Sigueruelo y Moraleja de Cuéllar.

Voto de gracias

Le ha sido concedido un voto de gracias, por la Junta local de Instrucción pública del pueblo de Aldeasoña, al maestro de aquella localidad.

Actas de exámenes

Los alcaldes de Villagonzalo y Prádena, remiten actas de los exámenes verificados en las escuelas de sus respectivos pueblos.

Ecos de Sociedad

De viaje

Ha salido para Cantalejo, el rico industrial, de aquel pueblo don Juan Gómez Calvo.

—Se encuentra en esta capital, el virtuoso coadjutor de Aguilafuente don Clemente Baeza.

—Ha permanecido unas horas hoy en esta capital, nuestro buen amigo don Gregorio Borregón, ilustrado veterinario de Cantimpalos.

Mercado semanal

Muy animado el de hoy, que se celebró con tiempo despejado y hermoso.

Canales de cerdo: pasan de 80 los presentados y los precios fluctuaban entre 63 y 65 reales arroba.

Patatas.—Abundancia de ellas de 1'30 á 1'40 reales arroba.

El buen tiempo es causa de que la gallina, haya empezado á poner y por esto hoy ha descendido el precio de los huevos que se pagaron de 1'80 á 1'40 pesetas docena.

Los demás artículos, iguales precios que el anterior mercado.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

EL JUICIO DE AYER

Ayer á las tres de la tarde, se reanudó la vista causa, suspendida por la mañana.

Informe

La defensa, encomendada al elocuente y distinguido letrado de este Colegio, D. Lope de la Calle, pronunció un elocuentísimo discurso, y del que transcribimos el siguiente exordio:

«Es verdad axiomática que las mismas causas en igualdad de circunstancias, producen siempre los mismos efectos: esta ley de los hechos en las fuerzas de la naturaleza física se cumple de un modo necesario, fatal é indefectible; en la esfera de los actos humanos, en el orden moral, aunque impera el libre albedrío, de ordinario las mismas aberraciones de la inteligencia ó perversiones de la voluntad, las mismas pasiones determinan la ejecución de acciones que contradicen las ideas absolutas de bien, de verdad y de justicia.

Esta consideración y por otra parte el efecto de la asociación de ideas á que obedece la función del pensamiento, en la causa que nos ocupa y el fin que en ella se persigue por la acusación particular me obligan á exponer en este acto juicios y opiniones emitidos en ocasión solemne y por análogos motivos.

En un informe que se halla impreso, por mí pronunciado hace próximamente 16 años ante la Excelentísima Audiencia Territorial de este distrito en un pleito de gran importancia por la cuantía, la cual ascendía á millones y en el que tal vez por la coincidencia de afirmaciones de testigos contra la prueba fehaciente de documentos solemnes, se discutía la propiedad de extensos terrenos de pinar hube de consignar al final de aquel discurso los siguientes conceptos:

«Termino invocando la rectitud y la sabiduría de la Sala, para que con esas dotes que le son habituales aprecie todas las razones de hecho y de derecho que hemos expuesto: que se penetre de toda la razón que asiste á la Comunidad á juicio de la cual de no revocarse la sentencia apelada (*que se revocó*) se produciría en el orden del derecho una perturbación semejante á la que quizá tumultuariamente se pretende imponer en el orden social».

Algún tiempo después personaje de elevada significación científica y política mencionaba la anarquía mansa que intenta invadir y viciar y destruir los vínculos sociales, el régimen legal en todos los organismos.

Hacemos aplicación de tales ideas al proceso que ocupa la atención de la Sala, por cuanto en él á juicio de esta defensa aparecen violados los Códigos todos, Civiles, Penales y hasta morales ó naturales, atendida la relación del parentesco que liga á los contendientes, pues se trata de una acusación particular sostenida por un hermano contra otro; Blas Robledo contra Francisco Robledo en un asunto en que el ministerio fiscal en ningún momento ni en ninguno de los individuos que le representa ha visto ni ha podido ver la existencia de delito alguno, sino un móvil nacido de la esperanza perdida en el acusador de heredar á su hermano el acusado.»

EL JUICIO DE HOY

Hoy se ha constituido nuevamente el tribunal de derecho para fallar la causa seguida por disparo de arma de fuego á Cipriano Gutiérrez Heras, procedente del juzgado de Santa María de Nieva.

Se procedió á la prueba testifical y documental y después de informar el ministerio fiscal y la defensa, la causa pasa á trámite de sentencia.

Noticias.

Círculo católico de obreros

El Sr. Obispo de esta Diócesis, don Julián Miranda, abriga el propósito de establecer en Segovia un círculo católico de obreros análogo al que funcionaba cuando nuestro Reverendísimo Prelado era magistral de la Catedral.

Deséase que la apertura de este centro coincida con una fecha notable para los anales de la Iglesia.

Inutilización de proyectiles

Por el Ministerio de la Guerra se recuerda á las dependencias de artillería,

el cumplimiento de la circular de la Dirección general del arma de 14 de Abril de 1874, que dispone que los efectos inútiles del material que sea enajenado se destruya antes de salir de los almacenes y entregarlos á los postores, de tal modo que únicamente puedan ser aprovechados como primera materia.

Hacienda.--Movimiento de personal

Por Real orden fecha 1.° del actual, ha sido nombrado oficial 5.° de esta Intervención D. Hilario Rodríguez Bonilla, cesante de igual clase, y trasladado á la misma dependencia de la Delegación de Orense, el oficial 5.° electo de la de esta provincia, D. Enrique Cantón Alvarado.

—La Dirección general de Aduanas ha dispuesto, con fecha 1.° del corriente mes, dar por terminada la agregación á Cuéllar del oficial de 3.ª clase D. Luis Oñoro Santos, y que le reemplace en aquel pueblo, en el servicio de achicoria, también como agregado, D. José Botello Tapia, Fiel de Aduanas en Escombreras.

La policía de Guinea

Por el teniente coronel primer jefe de esta Comandancia de la guardia civil, se ha dirigido una circular á los puestos de la provincia, preguntando si hay en ellos voluntarios que quieran pasar á formar parte de la policía de nuestras posesiones en el golfo de Guinea.

Circular del obispado

Hoy publica el «Boletín eclesiástico» una circular dirigida á los señores párrocos y ecónomos, encareciendo la necesidad de que los feligreses conozcan el pensamiento de S. S. con motivo de su próximo jubileo sacerdotal.

La falta de espacio nos impide transcribir hoy dicha circular, que mañana insertaremos íntegra.

Notas de la Alcaldía

Mañana con motivo de la festividad del día, asistirá á misa á la catedral, toda la corporación municipal.

—Por la alcaldía se ha impuesto hoy una multa á un infractor de las ordenanzas municipales.

El tiempo

Hoy disfrutamos de una temperatura casi primaveral, viéndose con este motivo muy concurridas las calles y paseos de la población.

El doctorado en Salamanca

Por real orden dictada por el ministerio de Instrucción pública, se ha autorizado la enseñanza del Doctorado de Derecho en la Universidad de Salamanca; á reserva de establecer el planteamiento de la cátedra, cuando se salven ciertas dificultades que se supone quedarán resueltas para el curso próximo.

El tránsito

Esta mañana, una mujer de pueblo conducía por la acera de la calle de Juan Bravo un pollino, con las consiguientes molestias para el transeunte.

La importación de uva

Por el ministerio de Fomento se ha dado traslado á los delegados regios presidentes de Consejos provinciales de Industria y Comercio de una comunicación del embajador de Alemania remitiendo copia de la que el canciller del imperio ha dirigido á las autoridades de la frontera alemana referentes á la importación de uva en jaulas.

Nombramientos interinos

Por Real decreto de Instrucción pública, en lo sucesivo serán las Juntas provinciales de instrucción las que provisten las escuelas interinamente.

Hasta ahora eran los rectorados los encargados de este servicio.

Denuncia de caza

Por cazar sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado Felipe Velasco Hernando, vecino de Tor edondo.

Las vacantes de prisiones

Se ha concedido derecho á ocupar las vacantes de vigilantes que existen en las prisiones preventivas á los aspirantes aprobados sin plaza, en los ejercicios de examen para ingreso en el Cuerpo de Prisiones.

Cañería de presión

Han dado comienzo las obras para instalar la tubería de presión en la calle de San Juan.

La zanja está próxima á terminarse y en seguida se procederá á la colocación de los tubos.

Obras públicas

Se ha autorizado al director general de Obras públicas para que disponga el envío de fondos á las provincias, con destino á conservación de carreteras.

Las juntas de Reformas sociales

Una real orden que inserta la «Gaceta» de ayer dispone que en caso de empate en las elecciones de vocales de las Juntas locales de Reformas Sociales, se proceda á nueva elección.

Franquicia postal

Por real decreto fecha 7 de los actuales, se ha concedido franquicia postal á la correspondencia oficial que las secciones provinciales de Pósitos dirijan á la Delegación regia.

El recargo transitorio

Por el artículo 8.° de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre último se rebaja la mitad del recargo transitorio con que venían gravadas las cuotas de la contribución territorial, urbana, quedando reducido á un cuatro por ciento.

Las cajas de cerillas

El ministro de Hacienda ha encargado de la colocación de nuevos precintos en las cajas de cerillas, á fin de evitar la fabricación y venta clandestina de aquel artículo.

La fiesta de San Antón

Siguiendo tradicional costumbre mañana se celebrará, en la plaza de Santa Eulalia, la popular romería de San Antón.

Casa de socorro

Durante las 24 horas últimas, no se ha prestado asistencia facultativa á persona alguna, en este centro benéfico.

Sesión

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de señores concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Estadística de la población

Se ha dispuesto por real orden, fecha 11, que por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico se haga la estadística del movimiento social de la población en todos los Ayuntamientos de España.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto en el Registro civil el nacimiento de Pilar de San Alvaro Otero.

Defunciones ninguna.

Boletín religioso.

Santos del día 17

San Antonio, ab. y Sta. Rosalía.

Cultos para mañana

En la V. O. T. de S. Francisco.—A las cuatro y media de la tarde el ejercicio de los viernes, que consiste en la Corona seráfica y el via crucis.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio del Culto diario al Sacramento.

—En San Gabriel y Las Dominicas.—Rosario al anochecer.

MERCADOS

Valladolid 14

Almacenes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se vendieron á 50'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco.—Entraron 50 fanegas de trigo, pagándose á 49'50 reales las 94 libras.

De centeno, 100 fanegas, á 35 reales las 90 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

En el mercado celebrado este día entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales las 94 libras.

De centeno entraron 90 fanegas, pagándose á 34 reales las 90 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.

El tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 14

Los precios que han regido en el mercado de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 48 y 49 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 y 33 reales las 90 libras.

Cebada, á 28 reales fanega.

Avena, á 22 y 23 id. id.

Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.

Vino tinto, á 13 reales cántaro.

Tendencia del mercado, sostenida.

El tiempo variable.

El Corresponsal.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

FUNCIONES PARA HOY

A las seis de la tarde (sección doble):

«La alegría de la huerta» (debut del tenor Sr. Monteagudo) y «El húsar de la guardia» (debut de la tiple cómica Srta. Zapatero).

A las diez de la noche (sección doble):

La «cañamonera» y «Apaga y vámonos».

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA

Para hoy 16 Enero

CUATRO ESTRENOS

1.° La flauta mágica (gran éxito).
2.° La mosca (estreno).
3.° Crimen bajo el hielo (estreno).
4.° De Cristianía á Cabo Norte (estreno).
5.° Alucinación musical (estreno).
6.° Gran corrida de toros (grandioso éxito).

Todo explicado por el célebre y aplaudido MARQUESITO.

Sesiones desde las cinco y á hora fija.

Mañana TRES estrenos

PRECIOS

Preferencia......... 30 céntimos.
General.............. 15 íd.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4'30 t.)

Consejo en Palacio

Esta mañana celebróse en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura, en su discurso, se ocupó muy especialmente de la cuestión de Marruecos, pasando luego á tratar de la actitud de los liberales en el proyecto de administración local.

Dijo también algo sobre los solidarios y de las entrevistas con el ministro de Negocios extranjeros de Francia Mr. Pichón

La firma

Después del Consejo los ministros de Marina y Guerra sometieron á la firma de S. M. varios decretos.

Entre los de Marina, además de algunos referentes al Estado Mayor Central de la Armada, figuran los nombramientos siguientes de comandantes de buques de guerra:

Del «Don Alvaro de Bazán» Sr. Ibáñez; del «Carlos V» señor Regalado; del «Reina Regente» D. Gabriel Rodríguez; y del «Princesa de Asturias» Sr. Alonso Rodríguez.

Entre los de guerra hay uno ascendiendo á General de brigada al coronel de artillería don Juan Ollero, y otros varios de nombramientos de jefes de Comandancia de la Guardia civil siendo uno de ellos el del Teniente Coronel Sr. Nieto para la de Valladolid.

También se firmaron algunos indultos de cadena perpetua procedentes de las Audiencias de Barcelona y Córdoba.

Los reyes en la iglesia de la Paloma

Hoy fueron los reyes á la iglesia de la Paloma para presentar á la virgen al Príncipe de Asturias.

Este piadoso acto produjo inmenso júbilo entre los vecinos de los barrios bajos, que sienten gran devoción por la Virgen de la Paloma.

Durante todo el trayecto, los Monarcas fueron objeto de entusiastas aclamaciones.

¿Anarquistas en Coruña?

Telegrafían de Coruña que se practican estos días varios registros por haber circulado con insistencia el rumor de que han llegado á aquella población varios agitadores anarquistas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'85
Amortizable al 5 por 100	101'30
Acciones del Banco	449 50
Acciones de Tabacos	405'00

CAMBIOS

[illegible]	14'20
Londres á la vista	28 77

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

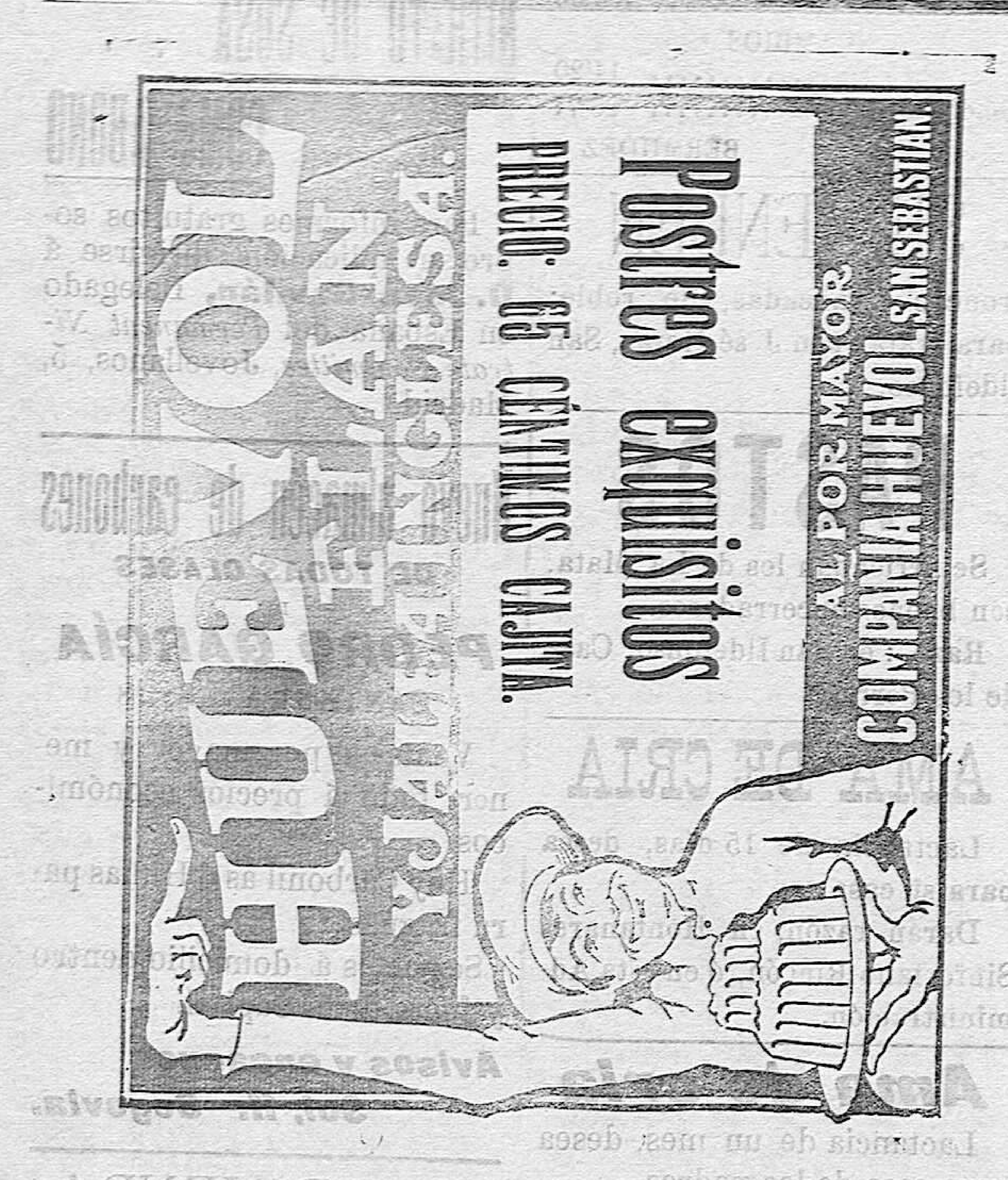
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

NAVAS etc. C.ᴵᴬ Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.— Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reasegu adora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

TRASPASO

Se traspasa ó vende la Droguería más antigua de esta capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

SE VENDE

un rancho con sus corrales, en cerraderos, pajares, cuadras, y una cerca, y cercados labrantíos alrededor, sito en el pueblo de Sonsoto, distante de Segovia una legua y otra de La Granja.

Para tratar, calle de San Juan, núm. 7, segundo, Segovia.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Líneas de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo de Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal

DE **GRIMAULT Y C.ᴵᴬ**

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS